

Parral 11 Set 2014

DECRETO EXENTO N° 5.317

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

2.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2014 y sus modificaciones posteriores.

4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

5.- El Decreto Exento N° 4.765, de fecha 27 de Agosto de 2014, que aprueba las Bases Administrativas de la Propuesta Pública denominada "Local para Capacitación y Alimentación funcionarios", ID 1754-40-L114.

6.- El Oficio N° 417, informe técnico de evaluación de la comisión, con sugerencia de adjudicación.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Departamento de Salud necesita arrendar local para realizar Capacitación de APS para aproximadamente 250 funcionarios para el día Viernes 12 de Septiembre de 2014, con servicio de alimentación a los asistentes.

2.- Que, se realizó un llamado a licitación pública denominada "Local Capacitación y alimentación de funcionarios", aprobada mediante Decreto N° 4.765, de fecha 27 de Agosto de 2014.

3.- Que, la empresa **Sociedad Abazolo Hermanos Limitada (Centro Turístico El Aire)**, Rut 76.012.188-6, presentó dos (2) ofertas, siendo la más conveniente para el Departamento de Salud la propuesta N° 1, por un valor por persona de seis mil setecientos setenta y un mil pesos (\$6.771.-), IVA incluido.



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL  
 DEPARTAMENTO DE SALUD  
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
 Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL  
 FONOS (73) 465218 - 464238 [departamento@saludparral.cl](mailto:departamento@saludparral.cl)



**D E C R E T O:**

1.- **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública por concepto de arriendo de local con servicio de alimentación a asistentes a Jornada de Capacitación de APS del Departamento de Salud, con el proveedor **SOCIEDAD ABAZOLO HERMANOS LIMITADA**, Rut N° 76.012.188-6, por un valor por persona de seis mil setecientos setenta y un mil pesos (\$6.771.-), IVA incluido.

2.- **IMPUTESE**; el gasto que representa este decreto a la cuenta 214.05.06, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2014 y sus modificaciones posteriores.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**  
**“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”**

  
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 Secretaria Municipal

  
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 POR ORDEN DEL ALCALDE  
 PARRAL  
 IVAN DAMINO HERNANDEZ  
 Administrador Municipal

IDH/ARC/DVPT/pca  
 DISTRIBUCION:  
 1.- Oficina de partes.  
 2.- Archivo Departamento de Salud.  
 3.- Archivo Chilecompra.

